



Acta núm. 005-2023
Día 1 de septiembre de 2023
Lugar: Despacho Presidente
Suprema Corte de Justicia
Hora: 12:00 m.

Acta núm. 005-2023

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 1 de septiembre de 2023, siendo las doce del mediodía (12:00 m.), el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, órgano desconcentrado del Poder Judicial, establecido mediante Resolución núm. 008-2020 del Consejo del Poder Judicial de fecha 7 de julio de 2020, reunido de manera presencial en el despacho del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente, Magistrado Luis Henry Molina Peña, el Consejero Magistrado Modesto Antonio Martínez Mejía designado por el Consejo del Poder Judicial mediante la 6ta. Resolución, primera instrucción, contenida en el Acta de la sesión ordinaria núm. 012-2021 del Consejo del Poder Judicial, de fecha 13 de abril de 2021; y los Directores Nacionales Ricardo José Noboa Cañán y Ridomil Alejandro Rojas Ferreyra, con la asistencia de Jhonattan Toribio Frías, Administrador General del Registro Inmobiliario, en funciones de Secretario del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, **CONOCIÓ** en sesión ordinaria sobre los puntos que serán enunciados más adelante.

Previo a iniciar la reunión, el Magistrado Presidente advirtió que la misma se realiza de conformidad con las disposiciones del artículo 55 párrafos II, III, IV y V de la Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, de fecha 6 de agosto de 2013; y los artículos del 12 al 20 de la Resolución núm. 008-2020, del Consejo del Poder Judicial.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario le cedió la palabra al Secretario del Consejo Directivo, a los fines de leer el orden del día, procediendo este último a dar lectura a la agenda preestablecida, a saber:

- 1. Aprobación puntos de agenda.**
- 2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.**
- 3. Acciones de personal.**
- 4. Renovación del contrato nave del Plan Nacional de Titulación.**
- 5. Agenda internacional del Registro Inmobiliario.**
- 6. Informe de Participación National Geospatial Executive Forum (NGEF).**

Se verificó, al tenor de los artículos 14, 15 y 17 de la Resolución núm. 008-2020, de fecha 7 de julio de 2020, que crea el Registro Inmobiliario, que el quórum se encontraba válidamente constituido para conocer la sesión ordinaria del día, contando con la presencia requerida de sus miembros.



1. Aprobación puntos de agenda.

Responsable (s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

Luego de leída la agenda del día se sometió la misma a discusión y aprobación del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, quien, por unanimidad de votos, decidió:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

Único: **Aprobar** la agenda de la presente sesión ordinaria.

2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.

Responsable (s): Jhonattan Toribio Frías, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo José Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil Alejandro Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 párrafo 1 del artículo 13 del Reglamento del Registro Inmobiliario, el Administrador General del Registro Inmobiliario, los Directores Nacionales de Registro de Títulos y de Mensuras Catastrales, presentaron la rendición de cuentas del Registro Inmobiliario correspondiente el mes de julio del año 2023.

Durante el mes de julio el Registro Inmobiliario alcanzó los siguientes resultados:

o **Resultados de Operaciones del Registro Inmobiliario.**

Conforme a lo indicado en el Informe de Operaciones y Servicios correspondiente al mes de julio del año 2023, emitido en conjunto por las Gerencias de Operaciones y de Atención al Usuario del Registro Inmobiliario, se gestionaron los siguientes servicios:

Registro Inmobiliario			
Desde el 1 de julio al 31 de julio de 2023			
Servicio	Registro de Títulos	Mensuras Catastrales	Atención al Usuario
Solicitudes ingresadas en línea	11,191	6,886	-
Solicitudes ingresadas presencial	24,782	1,404	-
Solicitudes procesadas	34,630	7,059	-
Llamadas recibidas	-	-	10,338
Usuarios asistidos con citas	-	-	707
Usuarios asistidos sin citas	-	-	63,159
Consultas y Comparecencias	-	-	824
Servicios Utilizados en Página Web	-	-	180,793
Cobro electrónico de la OFV de RT**	-	-	6,908

**El dato de la cantidad de transacciones de cobro electrónico es tomado de la plataforma virtual de Cardnet proveedor del servicio por contratación PEEX-JI-001-2020.



De la información indicada cabe destacar que el Registro de Títulos presenta un aumento de un 10.7% en las solicitudes en línea y de un 6.4% en las solicitudes procesadas, en comparación con el mes de junio de 2023. En cambio, las solicitudes presenciales disminuyeron en un 3.2%, respecto de la información presentada en el mes de junio del año 2023.

En cuanto a las solicitudes realizadas por ante Mensuras Catastrales, estas presentan un aumento de un 1.2% de las solicitudes en línea y de un 1.3% de las solicitudes procesadas, en comparación con la información presentada en el mes de junio de 2023. Por otro lado, las solicitudes presenciales disminuyeron en un 1.5%, en contraste con el mes de junio de 2023.

Con relación a los servicios de atención al usuario presentados durante el mes julio del año 2023, se refleja un descenso de un 17.5% en los usuarios atendidos con citas, de un 0.3% en los usuarios atendidos sin citas, de un 32.2% en las consultas y comparecencias, así como en un 10.5% en los servicios utilizados en la página web, en relación a la información presentada en el mes de junio de 2023. En cambio, las llamadas recibidas aumentaron en un 0.1%, en comparación con el mes de junio de 2023.

o **Avances del Acuerdo CPJ-MINPRE.**

El 6 de enero de 2021, el Ministerio de la Presidencia y el Consejo del Poder Judicial firmaron el acuerdo de colaboración a través del cual ampliaron el Plan Nacional de Titulación (PNT) vigente con la finalidad de dotar a 400,000 inmuebles propiedad del Estado dominicano de certificados de títulos en el periodo 2021-2024.

En el marco de ejecución del indicado acuerdo, al cierre del mes de julio del año 2023 fueron ingresados 4,734 certificados de títulos y fueron entregados 1,787 certificados de títulos, de los 26,001 certificados de títulos que se encuentran en proceso.

A continuación, se presenta el estado de los certificados de títulos pendientes de entrega, a saber:

Etapas	Cantidad de Certificados
Fase registral: En proceso	8,908
Fase técnica: En proceso	344
Fase técnica: Observado	13,783
Fase jurisdiccional: En proceso	2,966
Total	26,001



Con relación a los tiempos de respuesta concernientes al indicado proyecto, en el mes de julio de 2023 el Registro de Títulos presentó un tiempo promedio de respuesta de 4.41 días. Por otro lado, el área de Mensuras Catastrales promedió un tiempo de respuesta de 6.38 días.

Por último, resulta necesario destacar que el tiempo de respuesta general es de 5.38 días.

o **Ejecución Financiera.**

Fueron presentadas las informaciones relativas a la ejecución financiera y el comportamiento de los ingresos y gastos del Registro Inmobiliario durante el mes de julio del año 2023, contenidas en el Informe de Gestión de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, elaborado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas. Al respecto, el informe núm. INF-GCF-23-07-01, indica, en síntesis, lo siguiente:

Mes	Total de ingresos	Total de gastos
Julio	RD\$133,501,236.64	RD\$119,530,628.98

Siguiendo con lo presentado en el cuadro anterior, durante el indicado mes los ingresos fueron por un monto total de RD\$133,501,236.64, de los cuales RD\$45,294,886.85 provienen de ingresos de Tasas por Servicio vía depósitos bancarios y RD\$7,208,923.00 correspondiente a ingresos de Tasas por Servicio vía pago electrónico (CARDNET), RD\$78,826,659.67 por concepto de transferencias del Consejo del Poder Judicial y RD\$2,170,767.12 corresponden a ingresos por sala de consulta, reproducción, estacionamiento, servicio de conexión al Sistema de Recuperación, Control y Explotación de Archivos (SIRCEA), entre otros ingresos.

Los gastos durante el mes de julio del año 2023 fueron por un monto total de RD\$119,530,628.98, de los cuales RD\$70,396,347.43 corresponden a pagos por remuneraciones y contribuciones, RD\$30,654,233.96 a contratación de servicios, RD\$2,039,287.62 correspondientes a materiales y suministros, RD\$3,570,021.76 a transferencias corrientes, RD\$9,807,763.57 por concepto de bienes muebles, inmuebles, intangibles y RD\$3,062,974.64 por concepto de obras.



o **Situación Financiera.**

Al cierre del 31 de julio de 2023, el balance total en cuentas fue de RD\$175,966,540.20. El total de las cuentas por pagar a proveedores ascendía a un total de RD\$93,706,953.39 y los reembolsos pendientes con el Consejo del Poder Judicial a RD\$58,680,830.65.

Por último, en el contexto de este informe, resulta necesario señalar que durante el mes de julio del año 2023 las auditorías de los informes de ejecución y conciliación presupuestaria y bancaria del Registro Inmobiliario presentan la siguiente situación:

Cuentas	Remitidos a la Contraloría General	Auditorías concluidas
Tasa por Servicio, Operativa y Sueldos	Julio 2023	Junio 2023

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados, y vistos: 1) el Informe de Estado del Registro Inmobiliario correspondiente al mes de julio de 2023, emitido en fecha 21 de agosto de 2023, por Jhonattan Toribio Frías, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo José Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil Alejandro Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales; 2) el informe de Operaciones y Servicios, correspondiente al periodo del 1 de julio al 31 de julio de 2023, emitido en fecha 9 de agosto de 2023, por la Gerencia de Atención al Usuario y la Gerencia de Operaciones; 3) el Informe de actividades del Plan Nacional de Titulación, de fecha 3 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia de Operaciones; y, 4) el Informe de Gestión de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, INF-GCF-23-07-01, emitido en el mes de agosto de 2023; este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decidió:

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Dar por presentada la rendición de cuentas del Registro Inmobiliario correspondiente al mes de julio del año 2023, expuesta por el Administrador General del Registro Inmobiliario conjuntamente con el Director Nacional de Registro de Títulos y el Director Nacional de Mensuras Catastrales.

SEGUNDO: Dar por presentadas las ejecuciones auditadas de las cuentas de tasas por servicios, operativa y de sueldos correspondiente a junio 2023.



3. Acciones de personal.

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

La Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario expone al Consejo que, en atención a los requerimientos planteados por los distintos órganos en este Registro Inmobiliario, son requeridas acciones de personal para el buen funcionamiento y fortalecimiento de las estructuras organizacionales administrativas que la componen.

Dentro de estas se presentan 8 renovaciones de contratos, 1 adición de plaza, 13 sustituciones de personal, 1 rectificación de acción y 1 transferencia de plaza para un total de 24 acciones de personal, de las cuales 11 son plazas fijas y 13 contratadas.

Finalmente, se considera pertinente reservar la publicidad en este punto de agenda de conformidad con lo establecido en el artículo 17, literal h de la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio de 2004, toda vez que se trata de información correspondiente a un proceso deliberativo de este Consejo Directivo previo a su aprobación por parte del Consejo del Poder Judicial.

Por lo que, a partir de las consideraciones previamente indicadas, y vistos: 1) el oficio GGH núm. 171-2023, de fecha 22 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia de Gestión Humana, concerniente a la remisión de acciones del personal administrativo del Registro Inmobiliario; 2) el oficio GGH núm. 172-2023, de fecha 21 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia de Gestión Humana, concerniente a la justificación presentación de plazas al Consejo Directivo del Registro Inmobiliario; y, 3) el oficio AG-2023-331 de fecha 18 de agosto de 2023, emitido por la Administración General; este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por mayoría de votos, decidió:

TERCERA RESOLUCIÓN:

Disponer la reserva de la publicación de este punto de agenda de conformidad a lo establecido por el artículo 17, literal h de la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio de 2004, que establece la limitación y excepción al deber de informar del Estado; y en virtud del párrafo I del artículo 19 del Reglamento del Registro Inmobiliario aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020.



Acta núm. 005-2023

Día 1 de septiembre de 2023

Lugar: Despacho Presidente

Suprema Corte de Justicia

Hora: 12:00 m.

4. Renovación del contrato nave del Plan Nacional de Titulación.

Responsable(s): Michael Campusano, Gerente de Operaciones del Registro Inmobiliario.

Mediante la sesión ordinaria núm. 004-2021, celebrada en fecha 26 de julio de 2023, este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario dispuso en su séptima resolución lo siguiente:

1° Aprobar la realización del procedimiento administrativo con apego irrestricto a las disposiciones legales aplicables correspondiente para la contratación del alquiler de una nave industrial de aproximadamente 1,000 mts² para la habilitación de un archivo temporal para el Registro Inmobiliario por veinticuatro (24) meses con cargo al Plan Operativo Anual del Registro Inmobiliario: Proyecto 1.2.1.1.06 denominado "Plan Nacional de Titulación 2021-2024".

2° Autorizar al Administrador General del Registro Inmobiliario a realizar los trámites correspondientes para el alquiler de la nave industrial y a suscribir los contratos de lugar, según especificaciones establecidas y con apego irrestricto a las disposiciones legales vigentes y a los principios que rigen la contratación pública".

En ese orden de ideas, el indicado contrato de alquiler, identificado con el núm. RI-2021-051, fue suscrito por el Registro Inmobiliario y el señor Jesús Manuel Fernández Mañón, en fecha 3 de septiembre de 2021, con firmas legalizadas por la doctora Petra Rivas Herasme, notario público de los números del Distrito Nacional, matrícula núm. 4437. De manera sucinta en el indicado acuerdo.

- Alquiler de nave de 1,200 metros cuadrados.
- Pago de alquiler de US\$5.00 dólares americanos por metro cuadrado.
- Pago de 6 meses por adelantado y facturación cada 6 meses.
- 24 meses de vigencia.
- Posibilidad de extensión de la vigencia mediante adenda.

Actualmente, en la indicada nave se encuentran los documentos históricos misionales, documentación administrativa del Programa de Modernización de la Jurisdicción de Tierras (PMJT) y del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria (PCJI), documentos históricos de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, entre otros.

Por otro lado, la nave permanente del Archivo Central se encuentra en proceso de habilitación, por lo que resulta contraproducente la movilización de la documentación resguardada en la nave de Palmarejo hacia la nave permanente.



Acta núm. 005-2023
Día 1 de septiembre de 2023
Lugar: Despacho Presidente
Suprema Corte de Justicia
Hora: 12:00 m.

Así las cosas, el señor Jesús Manuel Fernández Mañón remite al Registro Inmobiliario su propuesta para la extensión del contrato de alquiler en la cual se establece, en síntesis, lo siguiente:

- Extensión de la vigencia del contrato de alquiler por 12 meses.
- El costo de metro cuadrado presenta un aumento a US\$7.00.
- El costo mensual del alquiler es de US\$8,400.00

En vista de que la nave permanente de Archivo Central del Registro Inmobiliario, ubicada en el Parque Industrial Duarte, no se encuentra habilitada y la duración de las gestiones que deben realizarse para el traslado de la documentación que permanece en la nave temporal del Plan Nacional de Titulación, la Gerencia de Operaciones y el Departamento de Archivo solicitan la extensión del contrato de alquiler de la nave temporal del Plan Nacional Titulación por un periodo de 12 meses adicionales.

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados, y vistos: 1) el Informe de solicitud para la extensión de contrato de alquiler nave El Palmarejo, emitido en el mes de agosto del año 2023, por el Departamento de Archivo y la Gerencia de Operaciones; 2) el contrato de alquiler núm. RI-2021-051, de fecha 3 de septiembre de 2021, suscrito entre el Registro Inmobiliario y el señor Jesús Manuel Fernández Mañón; y, 3) el oficio núm. AC/087/2023, contentivo de la remisión de solicitud de extensión del contrato de alquiler nave de Palmarejo (Jesús Fernández) de fecha 8 de agosto de 2023, por el Departamento de Archivo y la Gerencia de Operaciones; este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decidió:

CUARTA RESOLUCIÓN:

ÚNICO: Aprobar la adenda al contrato RI-2021-051 de fecha 3 de septiembre 2021 entre el Registro Inmobiliario y el propietario de la nave ubicada en Palmarejo, km. 17 de la autopista Duarte bajo los siguientes parámetros:

- a. Extensión de alquiler por un periodo de 12 meses (octubre 2023 hasta septiembre 2024).
- b. Aumento de pago de alquiler a US 7.00 dólares el metro.
- c. Modificación de la modalidad de pago de semestral a trimestral.
- d. Se mantienen los demás términos suscritos en el contrato actual.

5. Agenda internacional del Registro Inmobiliario.



Acta núm. 005-2023
Día 1 de septiembre de 2023
Lugar: Despacho Presidente
Suprema Corte de Justicia
Hora: 12:00 m.

Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos.

El “VII Congreso Registradores 2023” nace de la observación de múltiples cambios que se producen diariamente en la actividad de los registros y tiene por finalidad convocar a los registradores de títulos, especialistas, notarios y profesionales relacionados al derecho registral, para compartir experiencias, mejores prácticas, normativas y visiones de la modernización registral que permitan mejorar la calidad y la seguridad jurídica.

En este evento se estará profundizando en las distintas ramas de la actividad registral, con un espacio de intercambio sobre la actualidad, comprendiendo como tema principal la “Seguridad Jurídica y sostenibilidad”.

Este congreso abarcará una proyección tanto nacional como internacional, el colectivo registral, de acuerdo con su vocación de servicio público, transparencia e independencia, ya que reunirá a un elenco de expertos de primer nivel del sector privado, público, institucional y gubernamental para que, desde el prisma del desarrollo sostenible, estos expongan y analicen sectores estratégicos como el empresarial o el normativo; o ámbitos clave, como la estrategia europea en materia de sostenibilidad, vivienda y crecimiento urbano y el medio ambiente.

La participación de República Dominicana en este evento es de gran importancia, ya que fortalece los conocimientos para ser aplicados en las funciones que se desempeñan en el Registro Inmobiliario y promueve la cooperación iberoamericana con la contribución de ideas y adquisición de nuevos conocimientos para el avance de nuestro sistema registral.

A tales efectos, se propone la participación de Ricardo José Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos: un (1) juez de la Suprema Corte de Justicia y el Juez designado por el Consejo del Poder Judicial para el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario; en el VII Congreso Registradores 2023, que tendrá lugar en el Gran Meliá Palacio de Isora, Tenerife, España, desde el 4 al 6 de octubre del año 2023.

Los organizadores del evento no estarán cubriendo ninguno de los gastos previstos, por lo que se requiere que sea aprobada la cobertura del costo por participación correspondiente al hospedaje y manutención en las instalaciones para cada uno de los participantes que asciende a un costo €550.00 y el transporte asistente por un monto total de €450.00 por persona y, que en consecuencia sea aprobado el desembolso necesario para la compra del equivalente en dólares sobre estos montos, con la finalidad de que los participantes de esta categoría puedan realizar el pago directamente en dicho Congreso.



Acta núm. 005-2023
Día 1 de septiembre de 2023
Lugar: Despacho Presidente
Suprema Corte de Justicia
Hora: 12:00 m.

Adicional a ello, se requiere la cobertura de los gastos de pasajes aéreos, seguros de viajes, costo de solicitud de visado en modalidad VIP, alimentación e imprevistos, y que los mismos sean aprobados desde el 2 al 7 de octubre de 2023, de conformidad con la política de viáticos del Registro Inmobiliario.

Por lo que, a partir de las consideraciones previamente indicadas, y vistos: 1) el oficio núm. DNRT-2023-1035, de fecha 22 de agosto de 2023, emitido por la Dirección Nacional de Registro de Títulos, concerniente al VII Congreso Registradores; 2) los certificados de apropiación presupuestaria identificados con los núms. de oficio P101-2023-DNRT y P102-2023-DNRT, de fechas 29 y 30 de agosto de 2023, emitidos por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas; 3) la invitación al VII Congreso Nacional de Registradores de España, realizada en fecha 21 de agosto de 2023; este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decidió:

QUINTA RESOLUCIÓN:

1° Aprobar la participación del Director Nacional de Registro de Títulos, un (01) Juez de la Suprema Corte de Justicia y el Juez designado por el Consejo del Poder Judicial para el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario en el "VII Congreso Registradores 2023", a celebrarse en el Gran Meliá Palacio de Isora, desde 04 al 06 de octubre del año 2023, en la ciudad de España, Tenerife.

2° Aprobar el desembolso necesario para que los participantes puedan realizar el pago de gastos de participación y paquete de transporte asistente directamente a los organizadores del "VII Congreso Registradores 2023".

3° Aprobar que les sean cubiertos los pasajes aéreos, seguros de viaje, solicitudes de visados en modalidad VIP, viáticos e imprevistos, desde el 2 al 7 de octubre de 2023, de acuerdo a lo establecido en la política de viáticos del Registro Inmobiliario.

4° Instruir a las gerencias competentes a cubrir los gastos de hospedaje, alimentación, boleto aéreo, transporte interno, así como imprevistos, como resultado de los encuentros (sujetos a liquidación), contando desde el día del viaje, hasta el día de su regreso.

5° Se instruye a la Secretaría del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario emitir, de manera inmediata, la certificación de la instrucción que antecede, a los fines de poder dar inicio a los procesos correspondientes.



Acta núm. 005-2023

Día 1 de septiembre de 2023

Lugar: Despacho Presidente

Suprema Corte de Justicia

Hora: 12:00 m.

6° Se instruye la presentación de un informe, en cumplimiento de la política de viáticos para viajes internacionales del Registro Inmobiliario.

6. Informe de Participación en el National Geospatial Executive Forum (NGEF).

Responsable(s): Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

El Consejo Directivo del Registro Inmobiliario mediante la sesión ordinaria núm. 003-2023, celebrada en fecha 12 de junio de 2023, aprueba la participación de Modesto Martínez, consejero del Consejo del Poder Judicial; Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales; Aleira S. de Jesús Sánchez, encargada del Departamento de Cartografía; y, Jeison Pacheco Peralta, encargado de Creación y Transformación digital, al evento National Geospatial Executive Forum (NGEF)@ Esri User Conference (Esri UC), que tuvo lugar en San Diego, California, del 8 al 14 de julio de 2023.

En el día 8 de julio de 2023 del indicado evento fueron presenciadas exposiciones realizadas por líderes de la industria a nivel mundial relacionado a la tecnología Sistema de Información Geográfica (SIG). La dinámica del evento consistió en un foro, en el cual los pares compartieron las mejores prácticas para aprovechar las nuevas tecnologías geoespaciales y discutieron las iniciativas y áreas de interés, que las autoridades geoespaciales están apoyando.

En el programa establecido para el día 9 de julio del año 2023, el Director Nacional de Mensuras Catastrales participó en el Senior Executive Summit @ Esri UC. Este es un evento exclusivo presidido por el señor Jack Dangermond, presidente y fundador de ESRI. En el espacio se dieron cita un selecto grupo de ejecutivos de instituciones de varios países, en un ambiente propicio para discutir cómo la tecnología geoespacial ha elevado sus organizaciones.

El día 10 de julio del año 2023 participaron de la plenaria que tuvo lugar en el Centro de Convenciones de San Diego, donde el tema principal fue "Creando el mundo que quieres ver"; introducido por el Sr. Jack Dangermond, presidente de Esri, en el cual se apreciaron los trabajos que fueron aplicados a los distintos temas de impacto social, en los cuales se encuentran: administración de tierra, educación, ingeniería, salud, transporte, cartografía, cambio climático, planeamiento urbano, entre otros.

En las fechas comprendidas del 11 al 13 de julio asistieron a la conferencia de usuarios Esri donde fueron desarrolladas múltiples conferencias en diferentes salones, llevadas a cabo



Acta núm. 005-2023
Día 1 de septiembre de 2023
Lugar: Despacho Presidente
Suprema Corte de Justicia
Hora: 12:00 m.

por expositores internacional. Cada participante del evento tuvo la oportunidad de asistir a las charlas, cursos o conferencias que se relacionara con el tema de su interés, dentro de las disciplinas de la información geoespacial e innovaciones cartográficas.

Durante los días de la conferencia se abordaron diversos temas de innovación cartográfica, flujos de trabajos, manejo e interpretación de información geoespacial y avances tecnológicos de las herramientas, dentro de los que podemos destacar se encuentran los siguientes:

- *Land Records SIG: Parcel Management (Registros de la Propiedad. Gestión de Parcelas).*
- *Parcel Fabric: Migrating and Administering Parcel (Migración y Administración de Parcelas).*
- *Best Practices for Integrated Geospatial Infrastructure (Prácticas recomendadas para la infraestructura geoespacial integrada).*
- *Integrating GIS and BIM for Project and Operations (Integración de GIS y BIM para proyectos y operaciones).*
- *ArcGIS Parcel Fabric: Introduction to Quality Driven Workflow (ArcGIS Parcel Fabric: Introducción al flujo de trabajo basado en la calidad).*
- *ArcGIS Developer: APIs, Tools, and Location Services (Desarrollo de APIs, herramientas y servicios de localización para ArcGIS).*
- *Resources for Data Management in ArcGIS (Recursos para administración de datos en ArcGIS).*
- *ArcGIS for Microsoft 365 (Integración de ArcGIS con Microsoft 365).*

Por lo que, a partir de las consideraciones previamente indicadas, y visto el informe de participación en el National Geospatial Executive Forum (NGEF) @ ESRI UC, User Conference 2023, emitido en el mes de agosto del año 2023, por la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales y el Departamento de Creación y Transformación Digital; este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decidió:

SEXTA RESOLUCIÓN:

ÚNICO: Dar por presentado el Informe de Participación del Magistrado Modesto Martínez, consejero del Consejo del Poder Judicial; Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales; Aleira S. de Jesús Sánchez, encargada del Departamento de Cartografía; y, Jeison Pacheco Peralta, encargado de Creación y Transformación digital, en



Acta núm. 005-2023

Día 1 de septiembre de 2023

Lugar: Despacho Presidente

Suprema Corte de Justicia

Hora: 12:00 m.

el evento National Geospatial Executive Forum (NGEF)@ Esri User Conference (Esri UC), que tuvo lugar en San Diego, California, del 8 al 14 de julio de 2023.

Se levanta la sesión a la 1:00 p.m.

Firmado: Mag. Luis Henry Molina Peña, Presidente del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario; Consejeros Modesto Antonio Martínez Mejía, representante del Consejo del Poder Judicial; Ricardo José Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos, Ridomil Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales y el Ingeniero Jhonattan Toribio Frías, Administrador General del Registro Inmobiliario, en funciones de Secretario del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

Jhonattan Toribio Frías

Secretario

-Fin del documento-